

OCT 28 1974



NACIONES UNIDAS  
CONSEJO  
DE SEGURIDAD



UN/SA COLLECTION

Distr.  
GENERALS/11310/Add.4  
25 octubre 1974  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME ADICIONAL DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LOS PROGRESOS  
REALIZADOS CON RESPECTO A LA FUERZA DE LAS NACIONES UNIDAS  
DE OBSERVACION DE LA SEPARACION

1. Desde mi último informe sobre los progresos realizados con respecto a la fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) (S/11310/Add.3), la Fuerza ha seguido desempeñando las funciones de supervisión previstas en el Acuerdo sobre la Separación entre las fuerzas israelíes y sirias y en el Protocolo de dicho Acuerdo, de conformidad con la resolución 350 (1974) del Consejo de Seguridad, de 31 de mayo de 1974.

Composición

2. Al 25 de octubre de 1974 la composición de la FNUOS era la siguiente:

Austria	498
Canadá	121
Perú	353
Polonia	93
Observadores militares (transferidos del ONUVT)	88
Policía militar	11
Personal del cuartel general, incluido el cuartel general de avanzada	38
	<hr/>
	1 202
	<hr/>

3. En respuesta a una petición del Secretario General, el Gobierno de Austria puso a su disposición un pelotón de ingenieros a fin de que ayudara a construir alojamientos de invierno para las tropas de la FNUOS. Esa unidad, que llegó el 12 de septiembre de 1974, está integrada por un oficial y 23 hombres de tropa.

### Ubicación

4. El cuartel general del batallón austríaco y los efectivos polacos de ingenieros y de transporte están todavía en Kanahir, cerca de la ciudad siria de Saassa, 40 kilómetros al sudoeste de Damasco. Se han iniciado los trabajos del nuevo campamento para estas dos unidades en Faquar, 8 kilómetros al este de la línea B de separación. El pelotón de ingenieros austríacos ya se ha trasladado al nuevo campamento, y se espera que este último esté listo para ocuparlo a fines de noviembre. El campamento de base del batallón peruano, así como la unidad logística y el destacamento de transmisiones canadienses siguen en el campamento Bolívar, en territorio ocupado por Israel, a pocos kilómetros al sur de Quneitra. El cuartel general de la FNUOS continúa instalado en el edificio del ONUVT en Damasco, con algunos de sus efectivos, es decir, los servicios de administración civil, logística y personal, ubicados en otro edificio.

### Despliegue

5. Desde mi último informe sobre los progresos realizados no se han producido cambios de importancia en cuanto al despliegue. El batallón austríaco continúa ocupando posiciones en la parte septentrional de la zona de separación, mientras que el batallón peruano está aún desplegado en la parte meridional. Después del examen que se menciona en el párrafo 4 de mi último informe (S/11310/Add.3), algunas posiciones de la FNUOS han sido retiradas; se han establecido otras nuevas para llevar a cabo las tareas de la Fuerza con más eficacia. Además, se están preparando planes para establecer más posiciones, así como para aumentar las actividades de patrulla en la zona de separación. Forzosamente, la ejecución plena de esos planes dependerá en gran medida de los progresos que se hagan en la limpieza de muchos campos minados que aún existen en la zona.

### Campos minados

6. La presencia de extensos campos minados sin limpiar en la zona de separación constituye un peligro continuo, tanto para las tropas de la FNUOS como para la población civil siria. Continúan las negociaciones con ambas partes tendientes a que unidades del ejército sirio puedan llevar a cabo otra operación de limpieza en gran escala, tal como la realizada en junio de 1974. Sin embargo, hasta el momento no se ha realizado ningún progreso. Mientras tanto, la pequeña unidad de limpieza de minas de la FNUOS está totalmente dedicada a esas operaciones en las zonas cercanas a las posiciones de la Fuerza. La policía y los civiles sirios han continuado también limpiando de minas algunas zonas limitadas.

### Actividades

7. Durante el período que se examina, la FNUOS siguió aplicando el Acuerdo sobre la Separación entre las fuerzas israelíes y sirias y el Protocolo a dicho Acuerdo, conforme a su mandato. Realizó inspecciones bisemanales regulares, así como inspecciones especiales de las zonas sujetas a limitación en materia de armamento

y fuerzas. En el cumplimiento de su tarea, continuó recibiendo la plena cooperación de ambas partes. La FNUOS ha recibido también denuncias de cada una de las partes; éstas han sido investigadas y se ha informado a la parte interesada. Además, la FNUOS ha señalado a la atención de las partes las violaciones que ha observado, con miras a la adopción de medidas correctivas.

8. A solicitud de las autoridades sirias, la FNUOS interpuso sus buenos oficios a favor de tres civiles sirios detenidos por los israelíes desde el 16 y el 18 de junio de 1974. De acuerdo con las autoridades israelíes, los tres civiles fueron entregados a personal de la FNUOS el 16 de septiembre; posteriormente, fueron entregados a la custodia de las autoridades sirias, para su retorno a la zona de Madj El Shams.

9. La demarcación de la línea B, que se estaba realizando todavía en la fecha del último informe (S/11310/Add.3, párr.9), ha sido completada. Tanto en la línea A como en la línea B, sin embargo, se necesitan señales adicionales en algunas zonas, para que esas líneas resulten más fácilmente identificables en el terreno. Este trabajo continúa.

10. La FNUOS sigue recibiendo plena cooperación de ambas partes. La situación en la zona de separación y su vecindad inmediata continúa tranquila, aunque cada parte sigue manteniendo fuerzas militares considerables a distancia relativamente cercana las unas de las otras.

11. El 29 de julio de 1974, un soldado austríaco resultó gravemente herido como consecuencia de un accidente causado por una mina en el Monte Hermón. Con la ayuda de ambas partes, el soldado herido pudo ser evacuado. Sin embargo, un helicóptero que las autoridades sirias habían proporcionado para ayudar en la evacuación se estrelló en el Monte Hermón mientras intentaba aterrizar en condiciones difíciles. Afortunadamente, no hubo heridos.

12. El 9 de agosto de 1974, un avión de las Naciones Unidas que volaba de Ismailia a Damasco en el corredor aéreo establecido se estrelló como consecuencia de fuego antiaéreo al nordeste de la aldea de Ad Dimas. Los nueve canadienses que iban a bordo del avión resultaron muertos. El Comandante de la Fuerza interino convocó una junta compuesta de un presidente y dos oficiales tomados de la FNUOS para investigar el incidente e informar sobre las circunstancias que lo rodearon y que tuvieron como consecuencia tan trágica pérdida de vidas. La junta ha completado su informe, que será examinado junto con otras investigaciones nacionales todavía no presentadas. Entre tanto, sobre la base de las recomendaciones provisionales formuladas por la junta, se están realizando esfuerzos para elaborar procedimientos destinados a evitar la repetición de incidentes de ese tipo.

-----